

## CHOCOLATES, TES Y CAFÉS

## VENANCIO VAZQUEZ.

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

## EDICION DE LA TARDE.

## LA BORRASCA DE AYER.

Hasta despues de las ocho de la noche no terminó ayer la sesion del Congreso.

Ya hacia sospechar que la sesion revestiria algo de extraordinario, el tono de ruda oposicion que el Sr. Gamazo imprimió á su discurso sobre el presupuesto de Gobernacion. Sin duda alguna que este discurso ha sido, en concepto nuestro, la critica más despiadada que se ha hecho de la politica de esta situacion, demasiado inspirada por el personalismo, en las provincias, sobre todo, donde el caciquismo ha tomado un vuelo extraordinario.

Cabalmente esta tesis es la que se propuse demostrar el joven orador centralista en un discurso, verdaderamente notable como todos los suyos, por la pureza de la frase y lo fino de la dialéctica. Algunos de sus conceptos nos parecieron verdaderamente duros, y se explica naturalmente el efecto que sus saetas produjeron en las filas de la mayoría. Se trataba, sin embargo, de apreciaciones politicas, esencialmente politicas, y del concepto que á un diputado de la nacion merece la conducta de un gobierno, acusado de anteponer las amistades particulares á los intereses del país; pero estuviere más ó menos piadoso el orador centralista en la apreciacion de ciertos hechos, el señor ministro de la Gobernacion no tenía derecho para esquivar una respuesta, encomendando al silencio que pudo haber fiado al razonamiento; con tanta más razon, cuanto que el Sr. Gamazo, por su indiscutible mérito, no es un diputado á quien se pueda ni se deba tratar con el desvío de que fué objeto.

Por este camino, el Parlamento concluirá por desaparecer, y las pasiones de los hombres valdrán más que las necesidades de todo un sistema.

Así se explica lo que ayer pasó en el Congreso; así se explica el aspecto que llegó á tomar la Cámara en las postrimerias de la sesion, y está en la explicacion tambien del voto de censura, tan discretamente sostenido por el Sr. Linares Rivas.

En el incidente á que nos referimos, apuntó desde luego una cuestion personal que se impuso á la parlamentaria. Esto comunicó á todo el debate una tirantez y una aspereza que podian haberse escusado, si el señor ministro de la Gobernacion, en vez de declinar deliberadamente una respuesta, hubiera contestado tan fuerte como hubiese querido y cuadrado á su derecho y á su dignidad; pero una respuesta que merecian en sí los argumentos del Sr. Gamazo, y que principalmente era necesaria por respeto y para ilustracion de la Cámara; deber siempre coercitivo, pero más fácil ayer despues de la intervencion del Sr. Silveira, cuyas palabras y aclaraciones creíamos nosotros abrian ancho campo á la defensa del señor ministro de la Gobernacion.

En cuanto á la cuestion extraparlamentaria que palpito en este debate, y de que habla algun que otro periódico de la mañana, nunca, á juicio nuestro, tuvo la gravedad que se le ha dado; efecto de nuestra sangre meridional, tan propensa á abultar todas las cosas. Es un incidente este que debe arreglarse por las vías de la razon y de la paz; y á lo sumo el señor presidente de la Cámara desplegará temperamentos para todos dignos, conciliadores y admisibles.

## INUNDACIONES.

Los celosos diputados y senadores por Zaragoza, hace dias que vienen trabajando con el gobierno, á fin de aliviar la suerte de sus representados, afligidos por el temporal de aguas que han padecido. El Sr. Herrando volvió ayer á tratar de este asunto, con la competencia y el interés verdadero que le distinguen, exponiendo á grandes rasgos los daños padecidos por la provincia de Zaragoza:

«Los daños—dijo—son tal vez superiores, si no en extension, por lo menos en el punto á que están circunscritos, á los tan aterradores de la provincia de Murcia. Tengo precisamente aquí un *Boletín extraordinario*, publicado por aquella celosísima diputacion provincial, en el cual se valían de primera impresion, en el primer tanto que se ha hecho de ellos, en más de 50 millones; no es ninguna exageracion.»

Yo agradecería al señor ministro de la Gobernacion, no solo que me dijera hasta qué punto podria atender el socorro de estos grandes daños, sino que destinase á esto la mayor suma posible, teniendo en cuenta que ya el crédito del próximo presupuesto debe estar aprobado, y en él estará indudablemente el crédito afecto para esas calamidades. Yo, pues, quisiera que S. S. dijera terminantemente á cuánto puede ascender la cantidad que va á destinarse á esa calamidad.

Al propio tiempo, ya que estoy en pie, desearia saber si el señor ministro de Hacienda está autorizado para hacer las condonaciones de las contribuciones correspondientes á las fincas que han sufrido esos daños, que, repito, son muy considerables; pues si no está autorizado para ello, presentaré un proyecto de ley, que no dudo merecerá la aprobacion de la Cámara.

Tambien tengo que decir al señor ministro de Fomento, que agradecería mucho el país, víctima

de estas desgracias, y los diputados de aquella provincia, que promoviese allí las obras públicas, por que realmente aquella es una provincia muy desatendida.

Yo creo que con más datos y conocimiento podria el gobierno tomar cierta iniciativa, que consiste en levantar sobre el crédito destinado á carreteras, que creo ascendiendo á unos 50 millones, una operacion ó una emision de valores que le dieran al señor ministro de Fomento los medios necesarios para esas reparaciones importantes que dice S. S., con razon, que hay que hacer en las carreteras construidas ó en otras en construccion, y que segun he oido recientemente no bajaría de 150 á 200 millones lo que habria necesidad de emplear para habilitarlas. Esa operacion se puede hacer hoy con ventaja. ¿Por qué no intenta llevarla á cabo? Porque 200 ó 300 millones le sería fácil obtenerlos por ese medio; y 200 millones gastados en estos dos ó tres años seria un alivio indirecto y reproductivo y altamente apropiado en el país, porque tendria entonces medios suficientes para rehabilitar esas carreteras, para dar trabajo á la clase proletaria y para desenvolver por ese medio la riqueza y lograr de alguna manera el socorro de tan grandes necesidades. En la provincia de Zaragoza se han destruido puentes, presas, azudes; la violencia del agua y del huracan ha arrancado de cuajo arbolados inmensos; los daños son de tal consideracion, que es imposible que el gobierno permanezca impassible ante tan grande desolacion.

Los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento expresaron los inconvenientes que el estado del Tesoro y otras consideraciones ofrecen á las indicaciones del celoso diputado por Zaragoza, prometiendo, sin embargo, atender, en cuanto les fuera posible, las quejas expresadas.

## CARTA DE PARIS.

15 de Mayo de 1880.

## El Salon.

A los cuadros notables de que hablé últimamente, hay que añadir alguno más de los pocos buenos que andan perdidos entre tanto y tanto mamarracho.

Defengámonos, lector, un momento ante *Ismael y Agar*, pintado por Cazin. Es uno de los lienzos mejor pensados que hasta ahora he visto.

Y no se crea que la indole del asunto ha producido una composicion académica; todo lo contrario; tiene un sabor real, y por decirlo así, moderno, que encanta y que seduce.

Agar es una niña de diez ó doce años, débil, cansada, rubia, medio cubierta por sus desgarrados harapos; *Ismael* es un pequeño niño, tambien casi desnudo, que, acogiéndose á su amparo, y tendiéndola sus bracitos, cree encontrar en la palabra cariñosa de la pobre niña más fuerzas para seguir andando: están ambos de pie, y junto á ellos, caídas, las alforjas que guardaron las consumidas provisiones y la calabaza del agua; en torno suyo la llanura inmensa, que se extiende á lo lejos, cortada por montículos de arena y matizada á trechos por algunas florecillas amarillentas y tristes; las dos figuras al extremo izquierdo del cuadro, abrazado el niño á la cintura de Agar, cubriéndose ésta el rostro con las manos, abatido y suplicante él. La noche va á cerrar; no se divisa á lo lejos ni una luz, ni rompe la lejana línea del horizonte la silueta de un albergue; todo es silencio y calma; de allí á poco los niños estarán envueltos en las sombras de la noche, sin abrigo, sin agua, sin una voz que les anime ni una esperanza que los consuele: hasta los tonos pálidos, grises ó amarillentos del color, contribuyen á dar al conjunto un aspecto de tristeza indefinible: la ejecucion pudiera ser más diestra en algunos trozos, más hábil en otros, pero el asunto está concebido con una poesia que lo domina todo: no es posible expresar mejor la situacion de dos niños abandonados en el desierto, ni es dable hacer sentir tanto pianto en tan poco, sino á un hombre que, aparte pobreza de factura, es todo un artista.

Dar novedad y encanto á un asunto de esta indole, es verdaderamente un prodigio.

Carols Durán ha expuesto dos retratos: uno de señora, vestida de azul, en pie, de cuerpo entero y tamaño natural, que, á decir verdad, es inferior á lo que debía esperarse del primer retratista francés; y otro de una niña, tambien figura entera y en pie, que es una maravilla de ejecucion y de color. Está pintado con tal frescura y tal maestría, con tan sabio estudio de lo real y tan gran conocimiento de la paleta, que el nombre de Velazquez se viene sin querer á los labios.

J. O. PICON.

## OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre los efectos civiles del matrimonio.

*Proyecto de ley* á que se refiere el anterior decreto.

GOBERNACION.—*Real decreto* autorizando al ministro del ramo para que contrate, sin necesidad de subasta, las obras necesarias á reparar el presidio de Burgos.

*Real orden* desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Revin contra una providencia del gobernador de Santander, relativa al cierre de un terreno.

Otra dando las gracias á D. Federico Rubio por el desempeño gratuito de la direccion de la clínica de operaciones del hospital de la Princesa.

Otra resolviendo que la temporaria oficial del establecimiento balneario de San Juan de Campos (Balears), empiece en 1.º de Mayo y termine en 15 de Junio.

CONSEJO DE ESTADO.—*Real decreto* declarando que D. Federico Venero tiene derecho á la integridad de los sueldos y sobresueldos de su empleo mientras residió en Filipinas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Direccion del Registro de la Propiedad*.—Resolucion revocando la providencia apelada, y confirmando la nota puesta por el registrador de la Propiedad de Badajoz al pie de la escritura de 3 de Agosto de 1879.

*Caja general de Depósitos*.—Pagos el día 22.—Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879.—Carpeta núm. 461 de señalamiento.—Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.169 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.094 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 998 y 999 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 805 á 808 de id.

*Superintendencia de la Casa de Moneda*.—Subasta el 23 de Junio para contratar 100.000 kilogramos de carbon de pino y otros 100.000 de encina.

*Direccion de Correos*.—Subasta el 1.º de Junio para contratar la conduccion del correo entre Piodrahita y el Barco, en la provincia de Avila y la estacion de Veredas y Fuencaliente, en la de Ciudad-Real.

## Pesca del Mar Menor.

Este asunto fué tratado en la sesion de ayer por el diputado Sr. Perez Villanueva, al llamar la atencion del señor ministro de Marina, sobre los perjuicios que se siguen á la pesca y á los pescadores de la Albufera, por no aplicar rigurosamente el reglamento á los empresarios de las Encañizadas.

Hizo presente el Sr. Perez Villanueva que las funestas consecuencias de las roturas de las mangas, son debidas á no exigirse por el ministerio de Marina al concesionario de la Encañizada del Charco, que las obras de sus canales de comunicacion entre la Albufera y el mar Mediterráneo, tengan las garantias prevenidas en la regla cuarta del art. 15, y que la última no habria acontecido si el Estado se hubiese incautado ya de dicha Encañizada, por la caducidad en que ha incurrido con arreglo al art. 18. Pidió tambien que las prórogas se concediesen solo como determina el art. 3.º del reglamento de pesca. Y por último, advirtió este señor diputado que, con este sistema de indulgencias, se perjudicaba el fomento de la pesca en Albufera y especialmente á los veteranos matriculados, que despues de haber cumplido sus campañas, se retiran á las playas de sus hogares, sin otros recursos que el de sus artes en la pesca, para sustentar á sus familias.

## La Conferencia.

Ayer celebró su primera reunion, que duró de dos á tres de la tarde, si bien antes y despues de la sesion propiamente dicha, estuvieron conversando los plenipotenciarios.

La sesion empezó haciendo uso de la palabra el representante de Alemania (la primera potencia por orden alfabético) para proponer el nombramiento de presidente á favor del Sr. Cánovas del Castillo, y así se acordó por unanimidad.

Acto seguido ocupó el elegido la presidencia y los plenipotenciarios se sentaron por el orden alfabético de las naciones que representan, colocándose á la derecha del presidente los representantes de Alemania, Bélgica, Estados-Unidos, Gran-Bretaña é Irlanda, Marruecos, Portugal y Suecia y Noruega, y á la izquierda los de Austria-Hungria, Dinamarca, Francia Italia, Países-Bajos y Rusia.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un discurso de gracias por haber sido elegido presidente, y luego se procedió al nombramiento de secretarios, siendo designados los Sres. D. Gaspar Muro y D. Francisco Figueras, y como adjuntos los Sres. Villaurrutia y Osuna.

Constituida ya la Conferencia, el presidente manifestó su objeto y los puntos en que ha de ocuparse, y se levantó la sesion.

Los plenipotenciarios, así como los secretarios y los auxiliares del ministerio de Estado vestían de uniforme, por ser la primera sesion, pero en las sucesivas se suprimirá el traje de etiqueta.

## Intereses comerciales.

Valencia.—El precio del aceite del país oscila entre 51'64 y 52'58 rs. los 10 kilos; el andaluz entre 33'49 y 33'96 los 10 kilos. El aspecto de la nueva cosecha hace presentir baja en estos precios.

El precio del arroz es: el cilindrado de primera, 29 1/4 rs.; el de segunda, 28 1/4; el de tercera, 27 3/4; el de cuarta, 27 1/4, y el de sexta, 26 3/4. El cepillado superior, de 25 3/4 á 26 1/4; el de tres pasadas id., de 24 1/2 á 25; el dos pasadas id., de 23 1/2 á 24, y los bajos, de 22 1/2 á 23.

Almendra mallorquina, de 110 á 114 rs. arroba, segun clase.

Azúcares.—Coloniales, escasos. Peninsula: blanco, de 66 á 68 rs. arroba, segun clase; blanquilla, de 61 á 61 1/2 rs. arroba.

Garbanzos.—Menudos, de 24 á 32 rs. arroba; medianos, de 32 á 44 id.; de cochura, de 52 á 62; gordos, de 60 á 72; y de cochura, de 80 á 100 rs. arroba.

Harinas.—Primera flor, candeal, bala de 100 kilogramos, á 22 rs. arroba castellana. Segunda, de 18 á 19 id. id. Entera ó primera corriente, de 16 á 20. Barril de harina, primera flor candeal, de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 180 á 185.

Trigos.—De Castilla ó manchegos, de 97 á 100; de Andalucía y Extremadura, de 95 á 100. De la huerta del país, de 105 á 108. Tiernos, candeal de la Mancha, de 97 á 103. Jeja, de 94 á 97.

Vinos. Los de Requena y Utiel, de 17 á 30 reales. Tendencia de alza. Con casco comprendido á bordo. Para la Habana, de 38 á 40 duros pipa.

Para el Rio de la Plata, de 40 á 42. Para el Brasil, á 55. Para Francia, de 40 á 41 francos. Tordesillas 18.—Trigo, 53 rs. fanega. Centeno, 35. Cebada, 24. Harina de primera, 20'50 reales arroba, y de segunda, á 19.

Bilbao 16.—Aguardientes nacionales: 76 duros pipa Holanda en depósito, y 39 la media. Aguardientes extranjeros: americano, litro 3'45 en depósito. Extrafino parán 3'70 y piden 3'90. Aceite consumo insignificante. Ofrecido de 50 á 52 rs. en depósito.

Valladolid 19.—Trigo, 40'75 las 94 libras. Marsella 15.—Granos. Ventas, 36.000 quintales. Importaciones, 4.000. Precios, firmes. Azúcares, más firmes. Algodones, encalmados. Paris 15.—Cobre de Chile, los 100 kilogramos, 160. Plata Banca, 219'50. Plomo de España, 40'50. Zinc de Siberia, 53.

Nantes 17.—Granos indígenas, de 24 á 24'75 los 80 kil., segun calidad. Trigo de América: rojo, 33. Harinas: primeras marcas, 67 á 68; ordinarias, 65 á 66 los 150 kil.

Nueva-York 17.—Algodones: Middling Op-land, 11; Middling Luisiana á Nueva-Orleans, 11 3/8 la libra inglesa. Azúcar refinado: Moscovada, núm. 12, 7 1/2 céntimos la libra inglesa.

El Havre 18.—Algodones: buena demanda. Precios muy firmes. Ventas, 800 balas.

## Presupuesto de Cuba.

Ayer continuó en el Senado la discusion de este importante presupuesto.

El senador Sr. Rodriguez Rubí, individuo de la comision, consumió el segundo turno en pró.

Combatió las ideas expuestas en su discurso por el Sr. Ruiz Gomez, haciendo despues una minuciosa reseña de la situacion economica de la Isla durante el tiempo que estuvo al frente de la comisaria.

Rectificó el Sr. Ruiz Gomez, recordando la importancia de sus citas del día anterior, respecto á la legislacion colonial de Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal, y reprodujo sus apreciaciones acerca del régimen colonial adoptado por estas naciones, y declaró que ve con sentimiento que no imitemos esos ejemplos.

Respecto á la riqueza imponible, sostuvo que Cuba no representa la que dice el Sr. Rodriguez Rubí, y respecto á ocultaciones, no las cree de consideracion en un país que exporta todas sus producciones, y concluyó manifestando que, segun una relacion formada en 1873 por uno de sus gobernadores, el número de contribuyentes en la isla no pasaba de 180.000.

La rectificacion del Sr. Ruiz Gomez, lo mismo que su anterior discurso, prueban su competencia en asuntos económicos y un profundo conocimiento de todos los sistemas coloniales.

El senador Sr. Fernandez de Castro usó de la palabra combatiendo el dictamen de la comision. Abundó en las ideas expuestas por el Sr. Ruiz Gomez, respecto á las fuerzas tributarias de Cuba, y añadió que el excesivo aumento de las contribuciones y la desigualdad de éstas habian sido en gran parte causa de la duracion de la guerra.

Espérase que en la sesion de hoy hará uso de la palabra el señor marqués de la Habana, y á juzgar por el interés con que sigue esta discusion el general Martinez Campos, tambien se cree que hablará para alusiones.

## MADRID AL DIA.

Nuestro amigo el Sr. Avila Ruano, hizo en la sesion de ayer una excitacion al señor ministro de Fomento, que nos pareció perfectamente justificada.

Hace tiempo que se empezó la carretera de Medina del Campo á Peñaranda. Solo falta para su terminacion definitiva el trayecto de 10 kilómetros de Rágama á Peñaranda; y es lástima, como dijo muy bien el Sr. Avila Ruano, que por no terminar los 10 kilómetros que faltan, se estén destruyendo todos los demás con grave perjuicio para el Estado. El señor ministro de Fomento prometió atender las excitaciones del celoso diputado por Salamanca; y nosotros á las excitaciones del señor Avila Ruano unimos las nuestras, porque la pretension es justa en sí misma, y porque además se trata de una region productora y rica, que al darle facilidades para la exportacion de sus productos, devolverá con exceso al Tesoro los adelantos que está realizando.

Entre los senadores que se supone constarán en la lista que ha de presentar el general Martinez Campos, cree *El Imparcial* que estarán los Sres. Jovellar, Pavia, Sanchez Bragua, Tetuan, Prendergast, Bedmar, Villahermosa, conde de Luna, Fernandez de la Hoz, marqués de Peñaflorida, Suarez Inclán, Ruiz Gomez, Jorin, Roger y Vidal, marqués de San Carlos del Pedroso, Fernandez de Castro, Loriga, Bueno y Blanco, conde del Real, de Monistrol y otros.

Nos parece que esta lista tiene algunas inexactitudes.

Los Sres. Gonzalez del Valle y Roger y Vidal han autorizado al Sr. Sagasta para que los represente en la reunion.

Para asistir á ella ayer llegó á Madrid el diputado constitucional Sr. Carreño.

El Sr. Cassola, sino llega oportunamente, estará representado por el Sr. Alonso Martinez.

El comandante graduado, capitán de infantería D. Francisco Manso de Zúñiga, ha sido nombrado ayudante de campo del señor duque de la Torre.

Ha sido nombrado canónigo de Tarragona el Sr. D. Ramon Sanuy, catedrático de aquel seminario.

Ayer almorzó el señor marqués de Orovio con S. S. MM. Dice además un periódico, que despues del almuerzo, S. S. MM. regalaron al ex-ministro de Hacienda sus retratos con afectuosas dedicatorias.

Despues de este almuerzo, algunos ministeriales hacían, muy gozosos, ciertas referencias que nos parecen, por lo incisivas, desatendidas de todo fundamento.

El eminente orador Sr. D. Emilio Castelar, dará la semana próxima la última conferencia de este curso en el Circolo de la Union Mercantil.

De El Liberal:

Varios senadores que hasta ahora han venido apoyando la política del Sr. Cánovas del Castillo, se desmarcaron ayer tarde al general Martínez Campos y a algunos constitucionales, que no siendo posible formar en el nuevo partido por su tendencia liberal, no obstante sus simpatías con las oposiciones, adoptaron para con ellas, y en lo sucesivo, una política de benevolencia, y si es preciso, los auxiliarán con sus votos.

El mismo periódico dice que hasta ahora son unos 20 los diputados de la mayoría que se adherirán a la actitud del general Martínez Campos.

Ayer no quisimos decir nada de las fuerzas que salieron para Valencia al tenerse la primera noticia de la partida que se había levantado en unos pueblos de la provincia de Teruel. Pero La Época da estos pormenores:

El regimiento infantería de la Princesa ha marchado en tren express á Valencia, á las once de la mañana. Parece que su salida obedeció á haberse levantado en Mora de Rubielos (Maestrazgo) una partida republicana que manda un ex-cabecilla carlista; pero no tiene importancia alguna, y las fuerzas que caerán sobre ella la exterminarán en breve.

Segun nuestras noticias se ha dado orden á este regimiento que regrese á Madrid, toda vez que la partida ha sido dispersada.

Por si algunas personas demasiado candidas hubieran tomado en serio las bromas del otro día de La Integridad de la Patria, cuando hablaba que el Sr. Romero Ortiz se disponía á pedir la reunión de las izquierdas la expulsión de los jesuitas franceses que pueden encontrarse entre nosotros, debemos decir con estos positivos, aunque no hay seguramente necesidad de ello, que todo es una pura invención y una pura estratagemas, y que el señor Romero Ortiz no ha pensado en semejante cosa.

Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo D. Francisco Prieto Cuétara, procedente de Cuba y Vera Cruz, en el vapor Alfonso XII. Por cierto que en este viaje ha reinado un temporal bastante duro, y los viajeros hacen grandes elogios del comportamiento del capitán Sr. Bayona y demás oficiales del barco.

El ministro de Justicia de Francia ha presentado á la Cámara la demanda de autorización para procesar al diputado bonapartista duque de Padua, por el hecho de haber votado en dos colegios electorales.

El señor duque de la Torre sale esta noche para su posesion de la Escanuela, de donde regresará dentro de seis ú ocho dias, yendo en seguida á Inglaterra, con el objeto de recoger á su hijo mayor que se encuentra en un colegio de Londres.

En la sesion de hoy se dará cuenta en el Senado francés de la dimision de su presidente, M. Martel, á quien el mal estado de su salud le impide continuar desempeñando aquel cargo.

El centro izquierdo quiere presentar la candidatura de M. Dufaure, quien parece se muestra indeciso sobre si acceder ó no al deseo de sus amigos.

Las izquierdas aun no han designado su candidato. Creen muchos que al fin lo será M. Leon Say.

Los mozos de esta provincia que hayan remido su suerte á metálico, pueden recoger sus licencias absolutas en la diputacion provincial todos los dias de una á tres de la tarde.

El domingo próximo se verificará en la academia de Bellas Artes de San Fernando, la recepción solemne del nuevo académico D. Manuel Cañete, á cuyo discurso de entrada contestará, á nombre de la academia, D. Antonio Arnao.

El ministro de Fomento ha firmado una real orden creando el año preparatorio en la escuela de ingenieros de montes.

Ayer se verificó en la sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio la vista de la causa seguida contra doña Baldomera Larra, por alzamiento de bienes.

El Sr. Jimenez del Cerro, acusador privado en representación de uno de los cuatro acreedores que se han mostrado parte en la causa, pidió para la acusada ocho años de presidio; el ministerio fiscal cuatro años, tres meses y un dia de arresto mayor y el pago de las costas, y el defensor, Sr. D. Luis de Trelles, la absolucion libre.

Asistieron á la vista unas cincuenta personas.

A fines de este mes se verificarán en la academia de Jurisprudencia las elecciones para proveer los cargos de la junta directiva. Créese segura la reeleccion del presi ente señor D. Manuel Silvela.

El vapor-correo Comillas ha llegado á la Habana sin novedad, segun telegrama recibido ayer.

La Exposicion de aves, flores y plantas se inaugurará el sábado próximo, si el tiempo continúa bueno.

Ayer tarde tuvo lugar, fuera de la Puerta de San Bernardo de esta corte, el ensayo de un nuevo camión construido en los talleres del Sr. Canterac, de orden y con las instrucciones de los Sres. Polak, Alava y Soria, directores de la Sociedad de Tramvías de Estaciones y Mercados.

El camión ensayado marcha sin carril por la calle, se encaja despues perfectamente en la vía, siguiendo ajustado á las curvas más breves y violentas. En el trayecto que repitidas veces recorrió, no descarriló una sola vez.

Con este camión, las mercancías pueden ser conducidas directamente desde las estaciones y los depósitos á las casas de los comerciantes, evitándose la carga y descarga del género y puede tener otras aplicaciones de gran importancia.

Anoche estuvieron reunidos cerca de cuatro horas en casa del señor conde de Balmaseda, los senadores y diputados disidentes del partido moderado histórico, para tratar de su actitud ante la fusion de las oposiciones. Se acordó, tras larga y empeñada discusion,

guardar una actitud expectante, si bien benévola hacia las minorías, en todo aquello que sin oponerse á sus condiciones políticas, tienda á quebrantar la actual situacion.

PROVINCIAS.

Segun noticias que tenemos de Coruña, los sembrados, frutas y viñedos, en las provincias gallegas, se han resentido mucho de los pertinaces frios y lluvias tan impropios de la estacion, y los labradores, en vista de la flojedad que se advierte en la venta de ganados, temen se paralice otra vez la extraccion de los bueyes cebados para Inglaterra, que es el único recurso con que cuentan para hacer frente á la miseria.

En un periódico de Galicia leemos que dos capitulares de Santiago han marchado á Roma, con motivo de ciertas cuestiones con el arzobispo.

Nos escriben de Santiago que, al pasar por allí el clérigo de Padron para cumplir la condena que se le impuso por desacato á un comisionado de apremio del arrendatario de consumos de este último punto, llamó la atencion que una persona, de elevada posicion, hiciese más grave la situacion del desgraciado clérigo, procurando su inmediata salida de aquella cárcel entre la pareja de la guardia civil.

Lamentase nuestro corresponsal de la severidad con que se ha procedido contra el clérigo de Padron, á quien, por motivos tan generales en nuestro país, se le han formado varias causas, se le ha tenido dos años sufriendo prision preventiva por la principal, que todavia está en sumario, y á quien, como criminal de los delitos más graves, se le condujo al presidio.

Dice El Lérez, de Pontevedra, que el puente internacional sobre el Miño, de tan inmensa importancia para la provincia, no se construirá en mucho tiempo, y que pasarán muchos años sin que tampoco esté construido el trozo de un ferro-carril desde Segadanes, en la frontera portuguesa, á Valenza. «Buena tostada, añade, nos regala Portugal!»

Ha llegado á Monzon el ingeniero Sr. Motiño para dar impulso á los estudios del ferro-carril de Bagnères de Luchon á Tortosa, que ha de enlazar en Monzon con la linea de Madrid á Barcelona.

Ha sido reelegida la junta directiva del colegio de abogados de Zaragoza, de la que es decano el ex-ministro Sr. Gil Berges.

Una chispa eléctrica ha matado á un vecino de Dalmiel, que se hallaba en la cocina de su casa al lado de su esposa, y otra mató en el término de Manzanares 110 corderos.

La guardia civil del puesto de Calatayud ha puesto á disposicion del juzgado de primera instancia el autor del horroroso crimen cometido en los pinares de Rueda hace algunos dias, recuperando además el dinero robado.

Dicen de Tudela (Navarra) que la cosecha de fruta no será este año tan abundante como se creyó, porque el fuerte viento que ha reinado algunos de los dias pasados ha derribado la mayor parte de los frutos, dejando algunos árboles sin ninguno de ellos.

Segun los periódicos de Valencia, llama extraordinariamente la atencion la frecuencia con que los agentes de la autoridad encuentran niños abandonados, pues apenas pasa un dia sin que ocurra un hecho de esta especie.

Segun un colega oscense, la buena temperatura primaveral de que se disfruta allí hacen esperar una cosecha abundante, si no se propaga la plaga de insectos que como en los pueblos de Poleñino y Lalueza atacan á la mies por la raiz, y tronchando el tallo, concluyen por dejar muchos campos agostados y afligidos á los labradores.

Los agentes de la autoridad de Valencia arrancaron el martes por la mañana unos pasquines que habian sido colocados durante la noche, ignorándose quien ó quienes fuesen los autores del hecho.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 19.

El nuevo embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Goschen, saldrá mañana probablemente con direccion á dicho punto.

El Times dice esta mañana que las potencias están dispuestas á llevar á cabo cuanto antes una accion colectiva para resolver cuanto antes las cuestiones de Mo.enegro, Grecia y Armenia.

Añade que varias potencias se han adherido ya á la circular inglesa, proponiendo el envio de una nota colectiva de la Sublimo Puerta.

Paris 19.

La mayor parte de los individuos presos en Reims con motivo de las huelgas están en poder de la justicia.

Entre ellos no hay ningun obrero. Se cree que un comité oculto organizó la huelga con un fin político.

Londres 19.

El Sr. Brandlaugh, individuo de la Cámara de los Comunes, se ha confor mado por fin en prestar juramento sobre la Biblia, quedando terminado así el incidente que se promovió con motivo de la negativa de dicho señor á aceptar la cuestion de juramento.

Paris 19.

El comité ejecutivo de la Asociacion literaria internacional, en su última reunion, ha acordado que el congreso literario nacional que se habia decidido celebrar en Lisboa el 1.º de Junio próximo se aplaza para el 20 de Agosto, en cuya fecha se celebrará también la reunion del congreso antropológico, arqueológico y prehistórico.

Paris 20.

Se asegura que de las declaraciones hechas por las personas presas en Reims á causa de los desórdenes ocurridos allí, resulta que las huelgas recorren por causa un fin más político que relacionado con las condiciones del trabajo.

El gobierno está resuelto á obrar con la mayor firmeza en cuanto se refiera al orden público, y á impedir la formacion de comités secretos, de los cuales se cree forman parte los intransigentes, y que no tienen más objeto que producir alarma y agitacion por medio de huelgas injustificadas.

Constantinopla 20.

Se esperaba proposicion de Inglaterra relativa á la reunion de una conferencia europea, encargada de arreglar los puntos estipulados en el tratado de Berlín, que han quedado sin cumplimiento.

Ayer no se tenian todavia noticias de esta nota en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Paris 19.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 85'35; el 5 por 100 id., á 118'60; el 3 por 100 español exterior, á 17'78; el interior, á 40; amortizable exterior, á 40 1/4; obligaciones de Cuba, á 437; consolidados ingleses, á 99 5/16. Ultima hora: El exterior español, á 17 13/16; interior, á 16 9/16; amortizable exterior, á 39 15/16; interior, á 40; obligaciones de Cuba, á 437'50.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

Continúan predominando las altas presiones en las islas Británicas y con ellas el buen tiempo y el régimen anticiclónico. La depression que ha cruzado el Continente, marcha con lentitud hacia el fondo del Mediterráneo, produciendo lluvias y tempestades en Austria é Italia, y por esto su accion es todavía considerable en nuestras costas del Mediterráneo. La depression que hemos señalado en el Océano avanza lentamente sobre nuestras costas occidentales, y es por tanto probable, como ya indicamos, que el tiempo empeore y que persistan las lluvias en el Mediodia y Occidente.

Ayer, miércoles, la linea de la mayor presión—762 milímetros—pasaba por Bilbao; la de la menor—754—por Palma. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur y las presiones decrecen del Norte hacia Levante y Occidente. Cielo en general nublado. Cubierto y lluvia en Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Jaen, Mérida, Palma, Tarragona, Toledo, Oidiz y Escorial. Vientos del Nordeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 25 grados en Alicante. Menor, 8 en Búrgos y Soria. Máxima en Madrid, 22. Mínima, 11. Movida la mar del Océano. Tranquilo el Mediterráneo.—ESCANON.

EDICION DE LA NOCHE.

El gobernador de Zaragoza participa hoy que ha llegado á la capital de la provincia y se ha hecho cargo del mando.

Segun parte de Almería, el alcalde de Velez Rubio dice que ayer descargó una fuerte tormenta. El pedrisco ha destruido parte de la cosecha.

El capitán general de Cuba, en telegrama de anoche, dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Ayer se presentó en Santa Rita, al general Valera, el titulado coronel Pabst, con dos jefes, cuatro oficiales y 40 individuos de tropa, todos armados. En la jurisdiccion de Bayamo y Siguaní, no queda un insurrecto en armas.»

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Nombrando jefe del regimiento de Baleares al coronel de infantería D. Luis de Santiago y Manescan, que manda el regimiento de Guadalupe, y para esta vacante al coronel don Faustino Güell y Arrieta.

Nombrando gobernador militar de Morelia al coronel D. Gabriel Ayo y Fernandez, y ayudante del capitán general duque de la Torre al capitán de infantería D. Francisco Manso de Zuñiga.

Concediendo seis meses de licencia para la Peninsula y extranjero al teniente general D. José Lemery, marqués de Baroya, y al brigadier D. Aristides Santalis, y un año de licencia al mariscal de campo D. Mariano de Lacy.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., como todos los jueves, no ha tenido la importancia que se le suponía en algunos círculos políticos. Ha sido un Consejo en que se ha tratado de los asuntos del dia, y por lo tanto, del estado de los debates en las Cámaras; del incidente ayer suscitado entre los Sres. Romero Robledo y Gamazo; de la partida republicana levantada en Valencia, que, como ayer dijimos, no tiene importancia alguna, y del estado de la guerra en Cuba, leyéndose en Consejo el telegrama que aparte publicamos.

El asunto que más detenidamente fué tratado por el Sr. Cánovas es de la fusion de las izquierdas monárquicas, que apreció desde su punto de vista y con arreglo á su interés político.

El Consejo, que comenzó despues de las nueve, habia terminado antes de las once y media.

Despues del Consejo de hoy, S. M. ha firmado el decreto nombrando consejero del Supremo de la Guerra al brigadier D. Juan del Rio.

Han llegado esta mañana á Madrid los diputados constitucionales Sres. Reig y Riús y Taulat. También han llegado y están llegando muchos diputados de la mayoría.

CONGRESO.—Abierta la sesion á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (En el banco azul los ministros de Fomento y de Gobernacion. Unos cincuenta diputados en los escaños. Poca concurrencia en las tribunas.)

Varios señores diputados hacen constar su voto con la mayoría respecto á la proposicion desechada ayer.

El Sr. ALVAREZ MARINO pide algunos datos al señor ministro de Hacienda y un estado de los expedientes despachados por la asesoría general. El Sr. LACADENA pide al señor ministro de Fomento disponga que se pague á los maestros de escuela de la provincia de Huesca, á los cuales se les deben sus haberes de hace dos años.

El señor ministro de FOMENTO contesta que lo que sucede en Huesca acontece en otras partes, y lo depende del orador remediar el mal como deseara; pero ofrece enterarse del asunto y hacer lo que pueda en favor de los maestros de Huesca.

El Sr. NAVA y CASEDA presenta una exposicion pidiendo que no se varíe el trazado del ferro-carril del Nordeste.

El Sr. LONGORIA presenta otras dos exposiciones con el mismo objeto, y observa que la variacion del trazado, no sólo alteraría las condiciones del contrato, sino que perjudicaría á los pueblos por donde estaba marcada la linea.

El señor ministro de FOMENTO dice que tendrá presentes las observaciones de S. S.

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de la Gobernacion si están suspendidas en España las garantías constitucionales, porque le consta que varios deportados cubanos han sido presos en Cádiz sin auto judicial, y que esto mismo ha sucedido en varios puntos de España.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que á consecuencia de las facultades extraordinarias que tiene el gobernador general de Cuba, y por indicacion suya, han sido detenidos dichos sujetos, que habian venido á la Península como deportados y su disposicion.

El señor marqués de DONADIO reclama un expediente al señor ministro de Gracia y Justicia, y pregunta si está dispuesto á revisar el que se refiere al traslado del juzgado de Santaña á Entrambasaguas.

El Sr. VIYAR, refiriéndose á la pregunta del señor Daban, ruega al señor ministro de la Gobernacion diga si puede ser detenido un ciudadano español sin auto judicial.

El señor ministro de la GOBERNACION: En esta come en todas las cuestiones, el gobierno procede con arreglo á las leyes.

El Sr. ALVAREZ MARINO reproduce sus preguntas y ruegos á los ministros de Fomento y Gobernacion, acerca de la excitacion que existe en el Ampurdan con motivo de las modidas adoptadas para la extincion de la filoxera.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo primero es que la autoridad sea respetada y luego se atenderán las reclamaciones de aquellos que creen lastimados sus derechos ó sus intereses.

El señor ministro de FOMENTO dice que la invasion de la filoxera en el Ampurdan afecta los intereses generales del país, contra los cuales reclaman los intereses particulares de los que se dicen perjudicados, y no puede resolverse, por tanto, este asunto con la ligereza que el Sr. Alvarez Mariño desea.

El Sr. ALVAREZ MARINO rectifica limitando su ruego á que se suspendan los trabajos para la extincion de la plaga.

El Sr. GARCHITORENA pide un estado de las carreteras comprendidas en el plan general de las del Estado, y otro de las que, habiéndose pedido su inclusion, se ha denegado.

Orden del dia.

Se lee una enmienda al presupuesto de Fomento, relativa á la concesion de ferro-carriles.

Se aprueba sin debate el dictamen de la comision de actas, referente á la de Lucena (Castellon), siendo proclamado diputado el Sr. Loricte.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Gobernacion.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL, para rectificar, da gracias al señor ministro de la Gobernacion por las benévolas frases que le ha dirigido y por haber atendido á algunas de sus indicaciones.

Insiste en la defensa de las reformas que propone y en que no son extemporáneas, fijándose especialmente, como de más urgencia, en la del planteamiento de la penitenciaría política y en la de reorganizacion de las direcciones de Sanidad de cuarta clase, aludiendo con tal motivo á las reclamaciones de las potencias extranjeras respecto á Sanidad y los incidentes ocurridos en los puertos pequeños. (Ocupa la presidencia el Sr. Santos Guzman.)

También insiste en sus observaciones respecto á los médicos de los establecimientos balnearios.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO (de la comision) dice que el Sr. Silvela (D. Francisco) siendo ministro de la Gobernacion no pudo hacer más que acomodar el servicio sanitario á los recursos que le daba el presupuesto.

Sin más debate se procede á la votacion por artículos y se aprueban todos en forma ordinaria.

Presupuesto de Fomento.

Se lee un voto particular del individuo de la comision en que se propone la supresion del Boletín Oficial de este departamento.

El Sr. HOPPE manifiesta que la comision siente no poder aceptar el voto particular.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS defiende su voto en breves razones, considerando superfluo el gasto que produce los Boletines Oficiales especiales, que pueden suplirse por medio de la Gaceta.

El Sr. HOPPE dice que no es contrario á la supresion de estos Boletines, pero es una reforma que exige ser meditada, y no se puede improvisar con la premura que reclama la discusion de los presupuestos.

El señor ministro de FOMENTO se expresa en el mismo sentido que el Sr. Hoppe.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retira su voto.

El Sr. BOTANA apoya una enmienda para que se cree la facultad de ciencias en la Universidad de Santiago.

El Sr. CONDE Y LUQUE combate la enmienda porque entiende que de aceptarla se crearía un privilegio á favor de la universidad de Santiago, teniendo en su concepto iguales derechos todas las universidades de España.

El señor ministro de FOMENTO dice que el presupuesto no está suficientemente dotado para establecer el aumento de facultades que convendría en muchas universidades; pero ofrece al Sr. Botana que esto será resuelto en la ley de Instruccion pública y en el presupuesto próximo se incluirá lo necesario para establecer la facultad en la universidad de Santiago y en otras que se encuentran en el mismo caso.

El Sr. BOTANA retira su enmienda.

El Sr. SOLDEVILLA apoya otra al art. 18, en que se propone la reorganizacion del cuerpo de ingenieros civiles.

(El señor conde de Toreno vuelve á ocupar el sillón presidencial.)

El Sr. BOGUERIN la combate, y su autor la retira, teniendo la misma suerte otra del Sr. Danvila, que fué apoyada por el señor marqués de Montorral, siendo otras muchas desechadas, despues de ligerísimas discusiones.

Se pone á discusion la totalidad del mismo presupuesto de Fomento.

(Uno de los agregados de la embajada marroquí toma asiento en la tribuna de orden.)

El Sr. CANDAU consume el primer turno en contra.

Comienza lamentando el incidente ocurrido ayer entre los Sres. Gamazo y ministro de la Gobernacion, y dice que si el atacar con severidad un presupuesto expone á un diputado de oposicion á ser juzgado por el gobierno como ayer lo fué su amigo el Sr. Gamazo, el orador venia decidido á decir todas las razones que le sugiere el presupuesto de Fomento, con arreglo á su conciencia, cualquiera que sea la suerte que le está reservada.

Entrando en el fondo de la cuestion, sintetiza su discurso, reduciendo sus tendencias á dos términos: 1.º La demostracion de que este gobierno no ha entendido la importantísima mision de este departamento, desatendiendo los servicios públicos. 2.º Que el ministro de Fomento, por falta de energia está contribuyendo á la formacion de esta atmósfera pesada que á todos nos asfixia y que envenena la opinion pública.

(A las seis de la tarde continuaba el Sr. Candau en el uso de la palabra.)

SENADO.—Abierta la sesion á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA ORDEN pregunta al gobierno qué es lo que sabe de la partida republicana que ha aparecido en la provincia de Teruel, y de la que se ha ocupado la prensa, á la cual concede alguna importancia por el hecho de haber salido precipitadamente de Madrid el regimiento de la Princesa.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el regimiento de la Princesa ha salido á un cambio de guarnicion, añadiendo que la partida está ya disuelta, habiendo hecho cuatro prisioneros.

El Sr. DORIGA presenta una exposicion del comercio de Santander para que se reforme el presupuesto de Cuba.

El señor marqués de Ciudadilla pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a dar las órdenes para que se entreguen a los tenedores las láminas del tres por ciento para que puedan cortar el coupon correspondiente.

Dada lectura del dictamen de la comision encargada de dar dictamen en el proyecto de ley autorizando al señor marqués de Ciudadilla para cangear los títulos que tiene depositados en la sucursal del Banco de Barcelona para acreditar su renta, fué aprobado sin discusion.

Leídos igualmente los dictámenes de las comisiones en los proyectos de ley de la carretera de Archidona á Antequera y del ferrocarril de Guadix á Bobadilla y Ronda, fueron aprobados sin discusion.

Puesto á discusion el presupuesto de Cuba el señor Fernandez de Castro continúa su discurso interrumpido en el día de ayer, y comienza rectificando algunas ideas que aparecen en el discurso del día de ayer, y que él no dijo ó no quiso decir.

Se ocupa especialmente del presupuesto de ingresos y de la contribucion directa, la que califica de excesiva é insostenible, si se ha de conservar la riqueza de Cuba.

Comparando las partidas consignadas en el dictamen de la junta informadora con las del presupuesto actual, deduce las ventajas que para la isla habieran resultado de seguir aquella.

Dice que echa de ménos en los presupuestos el ramo de minas, que pudiera dar buenas entradas al Tesoro, y que ha sido omitido por la situacion excepcional en que hoy se encuentra.

A la hora de retirarnos de la tribuna el Sr. Fernandez de Castro continúa en el uso de la palabra.

En Berlin sigue siendo objeto de todas las conversaciones la escena habida en la última sesion parlamentaria del príncipe de Bismark, entre éste y un representante de Baviera en el Consejo Federal.

Segun dicen los periódicos de aquella capital, el canceller dijo al representante bávaro: «¿Creeis que tendré la debilidad de dejaros conspirar contra mí en union con los judios de Hamburgo? Voy á escribir á vuestro rey para que os releve.»

Al oír semejantes palabras, parece que el plenipotenciario de Baviera se inclinó sin responder, y abandonó inmediatamente los salones del canceller, informando en seguida á su gobierno de lo ocurrido.

Por supuesto, que se ha guardado muy bien de pedir se le releve, y continúa tomando parte en las tareas del Consejo Federal, creyéndose por todos que su actitud en la cuestion de Hamburgo está perfectamente de acuerdo con la opinion de su gobierno.

Hay gran interés en Alemania, como es natural, por conocer el desenlace de esta cuestion.

Mañana viernes 21, á las nueve de la noche, leerá varias de sus poesias en la Juventud Católica el señor marqués de Heredia, y el sábado terminará la discusion pendiente en la seccion de literatura.

Ha sido nombrado notario de Quintanar de la Orden D. Lorenzo Carrion y Carrion, propuesto en el primer lugar de la terna.

Dentro de unos dias publicará la Gaceta un decreto convocando para una Exposicion de Bellas Artes en Madrid.

Por indisposicion de uno de los vocales de la Junta Clasificadora, se han suspendido hoy los ejercicios de oposicion á las plazas de aspirantes á registros de la propiedad. Mañana viernes, continuarán á las cuatro de la tarde.

Se ha acordado el anuncio á oposicion de cinco notarias vacantes de Barcelona, á más de las tres anunciadas en Marzo, todas de la misma capital. Los ejercicios de los aspirantes á unas y otras se efectuarán simultáneamente cuando termine el plazo de la última convocatoria.

Se ha concedido autorizacion á D. Antonio Maria Calaff para el estudio de un aprovechamiento de aguas del rio Segre, con destino al abastecimiento de Barcelona y riego del término de varios pueblos de la provincia de Tarragona.

A fines del presente mes se reunirá en Almadén un consejo de guerra para fallar la causa seguida á un cabo y dos soldados de Garelano, de destacamento en aquella villa, que abandonaron la guardia con armas y municiones, y fueron presos por la Guardia civil despues de haber hecho armas contra la misma.

Al cabo de tres meses ha venido á descubrirse el origen del envenenamiento de toda una familia en Albocácer (Castellon). Ocurrió que comiendo el sindico del ayuntamiento con su mujer y cuatro hijastros, sintieron todos horribles convulsiones, y aunque pasaron veinticuatro horas sin conocimiento, el auxilio facultativo salvó á todos. Un individuo preso en Barcelona por un robo cometido en una masía de aquel término, ha declarado recientemente que él, un yerno del sindico y otro vecino, fueron los envenenadores. Los tres, por consiguiente, están presos.

Nos dicen de Manresa que el Ayuntamiento y varias asociaciones de aquella ciudad se ocupan activamente en los preparativos para la funcion civico-religiosa que, en conmemoracion de la victoria del Bruch, durante la guerra de la Independencia, se celebra anualmente en Manresa. Parece que este año se trata de desplegar en ella mayor solemnidad que en los anteriores.

La audiencia del territorio ha acordado el sobreseimiento de la causa que se seguia al director de La Lucha de Gerona, por supuestas injurias inferidas al juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés en un sueldo de gaceta. Nos alegramos infinito de tan favorable fallo.

Por fuerza de carabineros destacada en Ronda fué conseguida la aprehension de siete bultos de tabaco de contrabando en el sitio denominado Puesto de los Pedernales, distrito de Cortes de la Frontera.

En la feria de Ecija se han presentado unas 12.000 cabezas de ganado, y todas las ventas han sido á precios muy altos.

Como las aguas son generales en la Peninsula, los rios han tenido una gran crecida, siendo ayer mañana bastante respetable el Guadalquivir. Creemos que se han tomado ya las oportunas precauciones para contrarrestar en lo posible los efectos de la inundacion, si por desgracia llega á presentarse, lo cual nada tendria de extraño, dada la pertinacia y fuerza de las lluvias.

En la villa de Ujué (Navarra), ha ocurrido un hecho que ha llenado de consternacion á aquellos pacíficos habitantes.

En la madrugada del día 17 se encontró muerto á uno de los guardas de aquella jurisdiccion, cuyo bárbaro hecho se cometió, al parecer, de noche, con ocasion de salir, segun costumbre, aquel funcionario á la vigilancia nocturna de los campos.

Se le han encontrado algunas heridas y no el arma que usaba en el desempeño de su cometido.

En Cáseda (Navarra), se ha encontrado muerto en un barranco un jóven como de diez y ocho años de edad.

El martes, á las dos de la madrugada, se suicidó disparándose un tiro de fusil por debajo de la barba, uno de los centinelas de la guardia de la cárcel de Almeria.

La comision del presupuesto de Puerto-Rico no se ha reunido esta tarde, ni se reunirá, mientras los ministros de la Guerra y de Marina, á quienes se ha dirigido la conveniente invitacion, no designen el día en que piensan asistir al seno de la comision referida.

Segun vemos en Le Temps, llegado hoy, un despacho de Kingston (Jamaica) anuncia la formacion de un gobierno republicano en Cuba, bajo la presidencia de Calixto Garcia.

Escusados decir que esta noticia es evidentemente de origen filibustero.

El diputado por Ginzó de Limia, Sr. Torres Valderrama, ha obtenido del fondo de calamidades públicas 1.000 pesetas para alivio de los desgraciados que allí han padecido con motivo de las últimas inundaciones.

El Sr. Corbacho ha autorizado al Sr. Candau para que le represente en la reunion de las izquierdas, y la propia autorizacion ha concedido al señor marqués de Muros el señor marqués de Campo Sagrado.

Esta madrugada se ha cometido un robo en los magníficos almacenes de la Isla de Cuba, situados en la calle de la Puebla, y pertenecientes á nuestro particular amigo D. Eduardo Garcia. Los escalos están á la orden del día, y no hay para qué decir que de este medio se han valido los ladrones para perpetrar el robo.

Un pozo antiguo de la casa y del que nadie tenía conocimiento, les ha servido para tener fácil acceso hasta el escritorio de la casa, habitacion contigua á la de la caja. Los ladrones solo han tenido que separar algunas baldosas para llegar á la primera habitacion, así que el trabajo se supone lo han hecho en muy poco tiempo, por comunicar el referido pozo con la alcantarilla general.

Un perro que guardaba la tienda se cree ha sido inutilizado desvaneciéndolo con amoníaco, y no ha podido estorbar el robo. Libres, pues, los ladrones de este obstáculo, y sin que nadie estorbara sus designios; forzaron la caja, separando las chapas de hierro y apoderándose de 8.000 ó 9.000 duros que contenia, segun cálculos que se creen formales, aunque no definitivos.

Ninguno de los dependientes de la tienda dormia cerca de la habitacion. Los ladrones no han sido habidos.

Hoy, á la una, ha salido de Santander el vapor correo Antonio Lopez, con direccion á la Coruña y la Habana, conduciendo la correspondencia pública y oficial y pasajeros.

Hace algun tiempo que se nota en Valencia la desaparicion de algunos niños de corta edad, y hay quien añade que son encontrados en los campos inmediatos á la ciudad ya cadáveres y habiéndoseles extraido las mantescas.

Un hecho ocurrido anteayer parece que ha puesto á la autoridad en vias de averiguar lo que de cierto pueda haber en el asunto.

A las once y media de la mañana llamaron la atencion de los transeuntes en la calle de Serranos, dos sujetos, al parecer franceses, que arrastraban consigo á una niña de dos años de edad, cuyos gritos movian á compasion. Hubo alguien que los señaló como raptos y asesinos de muchachos, y esto fué suficiente para que un grupo de gente se arrojase sobre ellos, les arrebatase la tierna niña, á quien una buena mujer cobijó en su seno, en tanto que los demás increpaban y amenazaban á los extranjeros.

La oportuna intervencion de la autoridad impidió que fuesen atropellados, y siendo conducidos á la cárcel, el juzgado se ocupa en la averiguacion de la verdad.

Dicen de Utiel (Valencia): «En compensacion de los desahuciables dias que hemos pasado, refugiados, mal de nuestro grado, al abrigo de la chimenea, tenemos ya por fin un cielo despejado que parece sonreirnos, un tibio y delicioso ambiente y el agradable espectáculo de nuestra alegre campañita cubriéndose por momentos de lozana vegetacion, perfectamenteazonada como se halla por lluvias tan repetidas y abundantes como en muchos años no habiamos presenciado.»

En la reunion que celebró ayer la comision de inundaciones de Zaragoza acordóse dirigir al público una excitacion en pró de las comarcas inundadas y dar en el Teatro Principal, y quizás en el de Pignatelli, funciones teatrales á beneficio de las mismas, trabajando gratis en el primero Mad. Benita Anguinet, y cediendo la empresa el local con todas sus dependencias. En el segundo de dichos coliseos se dispondria una funcion dramática con lectura de poesias en sus intermedios.

La celosa subcomision nombrada para ocuparse de la organizacion de espectáculos, se ha dirigido á los Sres. Ducazal, Arderius y

Calle, á fin de que traten de organizar funciones en los teatros que dirigen ó cuyas empresas representan.

El crimen de esta tarde. Esta tarde ha ocurrido en la calle del marqués del Duero un suceso que ha conternado á los habitantes de aquel barrio y á las muchas personas que por allí pasaban en direccion á los paseos.

Hé aquí el hecho, tal como se referia en el lugar de la ocurrencia: A eso de las cinco de la tarde, y en el número 5 de la citada calle, se presentó un sujeto que representaba tener unos treinta años, y no de buena traza, preguntando á la portera por su marido, que es sastre, y á la sazón se hallaba trabajando en su cuarto de la bohardilla. Parece que ya ayer habia estado con el pretexto de probarse un pantalon, y ante su insistencia le dejó subir la escalera.

En vez de subir á la habitacion del portero entró en el cuarto segundo de la izquierda, donde vivia D. José Aguilar, ex-cónsul general de España en China; llamó á la puerta (hay quien dice que abrió con una ganzúa) y afirmando que tenía que ver de precision al Sr. Aguilar, penetró en su despacho y allí le asestó una tremenda puñalada en el corazon, dejándole muerto casi en el acto. Ni siquiera le alcanzó la Extrema-uncion que á toda prisa se mandó pedir.

El asesino, conservando en la mano la enorme navaja que le habia servido para cometer su crimen, bajó corriendo las escaleras, y salió á la calle dirigiéndose hácia la puerta de Alcalá; pero antes de llegar á este punto, en la esquina de la calle de la Concordia y de la de Alcalá, perseguido por los gritos de ¡al ladrón! lanzados por los porteros y por el criado del Sr. Aguilar, y repetidos por el mismo criminal para desorientar á los que le perseguian, fué detenido por una pareja de la guardia civil, no sin oponer antes una tenaz resistencia.

La desgraciada víctima vivia en compañía de su hijo, empleado en el ministerio de Estado, que ha sido sacado de la casa en la situacion que es de suponer.

En los grupos que delante de la casa habia, se daban, como sucede siempre en casos semejantes, diferentes versiones de lo ocurrido.

Unos afirmaban que el móvil del delito, habia sido el robo, y citaban en prueba de su creencia la circunstancia de haber dejado el criminal en la casa del Sr. Aguilar una palanqueta, y la de encontrarse á éste con un pañuelo en la boca como si se hubieran querido ahogar sus gritos; pero otros, negando lo de la palanqueta y lo del pañuelo, hacian notar lo absurda que era, á su juicio, una tentativa de robo á tal hora y con tales circunstancias, inclinándose, á atribuir el crimen á otros móviles que el robo.

En la imposibilidad de depurar la exactitud de cada version á la hora avanzada en que escribimos (seis y media), y en que se halla en el lugar del suceso el juez de guardia instruyendo las primeras diligencias, nos limitamos á exponerlas, para que nuestros lectores las conozcan, y sin garantizar la exactitud de los detalles que hemos referido.

BALANCE DEL DIA. De lo que más se habla hoy es discreto omitirlo, si bien todo el mundo lo sabe. Se saben las conferencias de anoche á las doce; se saben despues otras entrevistas hoy tenidas á las dos en el despacho del presidente del Congreso, y se sabe que todo se ha arreglado conciliadoramente, á lo ménos, por ahora, de lo cual nos felicitamos, pues verdaderamente, y bien mirado el fondo de las cosas, no hay motivo bastante para temperamentos extremos.

Descontado este incidente, que por ser el más fresco es el más comentado en los círculos, le sucede en interés el asunto de la fusion, aunque más amortiguado que los dias anteriores.

Algunos de los diputados ausentes afiliados á las izquierdas van llegando. Otros delegan sus poderes. Los que llegan á racimos y en tropel son los diputados de la mayoría, por los cuales se ha sabido (todo se sabe al fin) que no han sido llamados por el Sr. Romero Robledo, sino por una circular de la Presidencia del Consejo de ministros á los gobernadores, excitando el celo de los miembros de la mayoría para que acudiesen á Madrid sin excusa alguna, salvo el caso de enfermedad grave ó cosa así.

Los primeros vienen ó responden animados de una gran esperanza. Los segundos fian en la fuerza del número, y más desde que se les va diciendo al oído no sabemos qué palabras, que dicen refiere el señor marqués de Orovio, aunque las tales palabras nos parecen demasiado vivas y emocionantes para que las demos crédito.

La sesion, en uno y otro Cuerpo Colegislador, se presenta hoy tranquila.

En el Senado se esperaba un discurso del señor general Concha, y el general Concha ha renunciado á su propósito. La discusion del presupuesto de Cuba se desliza tranquila y razonada. Créese también esta tarde que el general Martinez Campos no hará uso tampoco de la palabra, como se habia dicho, para alusiones. Allí, la única emocion que ha habido, es la padecida por los periodistas, detenidos hoy al penetrar en los pasillos interiores. Al momento se formula la queja (porque nosotros las gastamos así), y el señor marqués de Barzanallana, como buen español, levanta la prohibicion, facilitando á cada quisque el correspondiente pase.

Los periodistas tan contentos, y hasta otra. En el Congreso: de los asuntos provinciales, agitados en la primera hora, se pasa al presupuesto del ministerio de Fomento por el voto particular del Sr. Hernandez Iglesias, que ya conocen nuestros lectores, y despues á una enmienda del Sr. Botana sobre el establecimiento de las facultades de letras y cien-

cias en la Universidad de Santiago, que merece palabras muy benévolas del ministro y de la comision, pero que el autor retira, no sin una defensa discreta y razonada y que hace honor á su celo é inteligencia.

El primer turno lo consume el Sr. Candau, á quien dejamos en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Poca animacion en la Cámara.

En los pasillos ya hemos dicho que se le han dado muchas vueltas al incidente parlamentario de ayer.

En los cerros fusionistas se hablaba de una conversacion breve que acababan de tener los Sres. Sagasta y Alonso y Martinez y Vega de Armijo, sobre el día en que deberá celebrarse la reunion proyectada.

El Sr. Alonso Martinez, despues de oír á sus compañeros, quedó en ver mañana al general Martinez Campos. La reunion es casi seguro que tendrá lugar el domingo. Se susurra que á esta reunion la alimentarán tambien desprendimientos de la mayoría, de que no teniamos noticia hasta esta tarde; por ejemplo, del desprendimiento del Sr. Larrainzar, diputado por Navarra, que esta tarde se ha ofrecido al Sr. Sagasta. Suena tambien el nombre del señor marqués de Rio-Florido.

Sobre los senadores que seguirán por una ó por otra atraccion el movimiento de las izquierdas se habla bastante; pero hasta ahora son más las hipótesis que los hechos bien comprobados. Cuando el general Martinez Campos presente su lista, se podrá formar un juicio más ilustrado. De quien hoy se vuelve á decir que asistirá, es del Sr. Suarez Inclan, tan unido por antiguos lazos con el Sr. Posada Herrera.

Las vibraciones del movimiento fusionista, sabido es que se ha extendido á las latitudes más templadas de la izquierda y á las zonas más hospitalarias de la extrema derecha. En estas zonas se ha tratado de ver lo que se hace—que este fué el tema de la reunion habida anoche en casa del Sr. Balmaseda. Nada se acordó en definitiva, segun dicen los periódicos de la mañana, que traen extensos pormenores. Valga por lo que valga, nosotros tambien hemos oido que de los 15 reunidos, 13 pertenecen á la junta suprema del partido moderado, los cuales nada podian resolver sin el concurso de otros de sus compañeros, si bien el Sr. Batanero, con el que coincidieron otros varios, cree que no se puede perder la autonomia de partido, sean cualesquiera las benevolencias con que se mire un movimiento tan necesario á la índole del sistema representativo.

En cuanto á los dos restantes, Sres. Xiqueña y Sanz, solo sabemos que el segundo se mostró desde luego resuelto á entrar en la fusion de las izquierdas.

Hemos concluido por hoy. Al resumir podemos adelantar estas noticias é impresiones:

Ha tenido hoy lugar en Lóndres la lectura del discurso de la corona inaugurando las tareas del Parlamento. Tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra, por la rebaja de los derechos sobre los vinos.

En nuestros círculos oficiales créese que mañana ó pasado se proveerá la subsecretaria de Ultramar. Candidato; el Sr. Armas (don Ramon).

La lista del general Martinez Campos será esta noche entregada al Sr. Sagasta. En esta prevision está redactada la invitacion, segun hemos oido. Se trata de una concentracion de las oposiciones liberales dinásticas para una accion comun y uniforme.

La reunion en el salon de presupuestos, el domingo próximo, segun todas las probabilidades. Mañana lo tendrá todo listo el Sr. Martinez (D. Cándido), y es posible circulen por la tarde las invitaciones que ha de suscribir el Sr. Sagasta.

El Sr. Cánsvas, que hoy ha estado en el Congreso, firme y confiado, segun sus amigos. Los fusionistas tambien.

La que anda recelosa de cada día más, como diria un purista, es la Bolsa, que quiere andar para abajo lo que antes anduvo para arriba.

Paris 20. El Diario oficial publica hoy la respuesta dada por el Sr. Tirard, ministro de Comercio, al arzobispo de Auch, contestando al mensaje de felicitacion que éste le dirigió.

El ministro se expresó en estos términos: «Teneis razon en contar con el espíritu de moderacion del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir á la religion.

La republica es un gobierno de orden y de libertad, que pone encima de todo la libertad de conciencia.

La religion no tiene ningun motivo para temer: pues asegurando el cumplimiento de las leyes, el gobierno no abriga el propósito de menoscabar en lo más mínimo el ejercicio del culto católico.»

El embajador de Francia en Lóndres, Sr. Leon Say, celebró ayer una larga é importante conferencia con el presidente de la republica francesa.

En breve regresará á su puesto.

El Sr. Dufaure ha declarado hoy oficialmente que no aceptaba el cargo de presidente del Senado.

Lóndres 20. Hoy ha pronunciado la reina de Inglaterra el discurso inaugural de las sesiones de las Cámaras.

El discurso del trono declara que Inglaterra trata de conseguir el acuerdo de todas las potencias para la aplicacion estricta del tratado de Berlin.

Añade que se propone restablecer la paz en el Afghanistan.

Lóndres 20. El Times dice hoy que no hay ninguna probabilidad de éxito para la terminacion del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

El embajador francés en Lóndres pidió la modificacion de los derechos sobre los vinos, como la única concesion capaz de satisfacer la opinion pública de Francia.

El Sr. Gladstone, primer ministro de Inglaterra, le contestó que esto era completamente imposible, pues la reduccion de los derechos arancelarios sobre los vinos, equivaldria á una baja en el presupuesto de millon y medio de libras esterlinas (150 millones de reales) cuando todavia hay que arbitrar nuevos recursos para nivelar los gastos con los ingresos.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE MAYO.

VALORES DEL ESTADO.	VALORES DEL ESTADO.
Carreteras Abril..... 35,00	Id. de Agosto..... 66,00 d
Id. de Julio..... 70,00	Id. de Marzo..... 69,00 d
Obras públicas..... 56,00 d	Res. de la C. de D. 94,75
Personal..... 75,50	
<b>CORPORACIONES CIVILES.</b>	
Munic. de Madrid.....	Sisas del Ayunt.º..... 68,00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.</b>	
Banco de España..... 278 d	Idem Hipotecario..... 111,00
Ceds. H. al 7 0/0..... 105,00	Id. id. al 6 0/0..... 109,25
Billetes H. 6 0/0..... 101,00	Acciones B. H. C. 122
Obligac. B. H. C. 99,80	Obligac. de E. M. 91,75 d.
Obligac. de id..... 85,00 d.	

**CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO**

PLAZAS	DAÑO	BENE	PLAZAS	DAÑO	BENE
Alcoy.....	"	114	Múrcia.....	"	318
Alicante.....	"	114	Orense.....	"	172
Barcelona.....	"	114	Oviedo.....	"	518
Bilbao.....	118	"	Palencia.....	"	114
Burgos.....	112 d	"	Pamplona.....	"	114
Cádiz.....	"	par	Pontevedra.....	"	112
Cartagena.....	"	114	S. Sebastian.....	"	par
Córdoba.....	"	par	Santander.....	"	par
Coruña.....	112 d	"	Santiago.....	"	114
Ferrol.....	112	"	Tarragona.....	"	114
Gijón.....	314	"	Valencia.....	"	par
Granada.....	"	par	Valladolid.....	"	318
Jaén.....	"	par	Vigo.....	"	112
Jerez.....	"	par	Zamora.....	"	314
Leon.....	114	"	Zaragoza.....	"	par
Lérida.....	114	"			
Logroño.....	"	par			
Lugo.....	1 0/0	"			
Málaga.....	"	par			

**BOLSA:** A las cinco: 3 por 100 interior, 17'55 contado; 4 fin de mes, 17'57 1/2; 4 fin del próximo, 17'67 1/2.  
 Obligaciones de ferro-carriles, 37'20 contado; 37'35 fin de mes, y 37'55 fin del próximo.

**Resumen.**

La baja del consolidado que marcamos ayer, llegó

en el Bolsin de anoche hasta 17'40, ó sea con pérdida de 25 céntimos sobre la cotización oficial. Esta mañana á primera hora, y antes de abrirse los salones del Bolsin, se operaba en la Puerta del Sol á 17'30, ó sea con una baja mayor de 10 céntimos sobre la de anoche.

Durante la primera media hora de la contratación oficial ha sido corriente el cambio de 17'35, pero durante la otra media hora se ha ido reponiendo poco á poco, hasta llegar á alcanzar el cambio que marcamos más arriba.

Las subvenciones del Estado por ferro-carriles han principiado también á 35,85, marcando en su reposicion un paralelo con el consolidado.

**Telegrama bursátil.**

París 20 (12 y 26 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16 3/8. id. exterior, 17 5/8.

**Cultos.**

Santo de mañana.—Santa María de Socor.—Ayuno.—Tempora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Isidro de la Fuente y Almazan, y por la tarde á las seis, en los ejercicios, será orador D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos y procesion de reserva. Continúa celebrándose la solemne novena de la

Santísima Trinidad en la iglesia del Carmen Calzado, y será orador Juan Manuel Carús en la misa mayor, y D. Ramon Garamendi en los ejercicios de la tarde.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Ginés, Santa María, Irlandeses, Hospicio y en San Andrés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentacion en el Colegio de Niñas de Leganés.

**Funciones para mañana.**

APOLO.—27 de abono.—Turno impar.—A las nueve ménos cuarto.—Primera parte.—El pago de f carta.—De Madrid á Biarritz.—A las once ménos cuarto.—Segunda parte.—La Tertulia (balle).—Al santo! ¡Al santo!

COMEDIA.—Compañía italiana.—55 de abono.—A las nueve.—Turno 1.º.—La vida.—El ensayo. ALHAMBRA.—A las nueve.—55 de abono.—Turno 1.º.—Segunda serie.—Un perro grande.—Ay qué frío.—El café de la libertad.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantass y Plaza del Rey).—A las nueve ménos cuarto.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

**MAYO de 1880.**

Las legítimas y verdaderas fantasías para trajes de visita y calle, están expuestas y á la vista de las señoras en

**LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA,**

los más vastos de España y proveedores de la Real Casa. Madrid, Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, y Monterra, 35, al Pasaje de Murga.

Ultimos precios que nadie puede contrarrestar en Francia y mucho ménos en España á esta gran casa que llama la atencion del mundo elegante y da el tono en esta corte.

**NEGOCIOS EXCEPCIONALES.**

Gro Paris, gro Lyon, en negro, clases garantizadas de pura seda, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs., que antes eran de 20, 30 y 40 rs.

Primavera-eterna ó sean lanas elegantísimas para trajes de calle y visita, á 3 4 y 5 rs.

Faille y gros lisos de colores divinos, clase superior, de 18 rs., desde hoy á 14.

María-Blanca, lanas inglesas doble ancho, tejido llano, colores ideales, costaban á 16 rs., desde hoy á 8 y 10.

Ricas telas brochadas, exclusivas de esta casa, para trajes frescos y de gran vestir, á 12 y 14 rs.

Los beiges y crespones de pura lana, ancho vara y media, á 8 y 10 rs., que venden otros á 14 y 16.

Granadinas y cañamzas para trajes y tunicas, á 3, 4, 6 y 8 rs., y especialidades para mantos.

Preciosas cretonas y percales franceses, á 2 1/2, 3, 4 y 5 rs., garantizando sus colores por firmes.

Parisien, tamartina y tafetalina, todo en negro, desde 4 hasta 14, de pura lana merina.

Mantillas y toquillas pura seda con encaje, á 5 duros, las imitaciones á 30 y 40 rs., pero todo seda.

Sedalinaz y japonesas con mucha seda, á 3 y 4 rs.

**GRANDES GANGAS.**

Cortinajes para balcon, desde 30 rs. juego. Cortinillas ó sean visillos, á 1 1/2 y 2.

Alfombritas sueltas de moqueta, á 12. Madapolanes superiores, á 60 rs. pieza.

Corbatas elegantes, á 2 rs. Lienzos de hilo y holandas, desde 4 rs.

Mantelerías inglesas, á precios increíbles. Géneros para silleras y cortinas en dibujos de tapices, desde 6 rs. hasta 18 y 20.

ALMACENES GENERALES, PUEBLA, 19.

Comercio surtidísimo, MONTERA, 35.

**LA ISLA DE CUBA.**

**NEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST**

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.

CONFITERIA DE C. PRAST. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (p)

**PARA COMPRAR MUEBLES**

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, BARQUILLO, 1.

**LO MEJOR**

que se vendé en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

**EL BANDOLERISMO**

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

**DON JULIAN DE ZUGASTI**

Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las Narraciones de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atencion del público. Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada Narracion constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante.

Se vende cada volúm n al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

SEGUROS A PRIMA FIJA.  SEGUROS A PRIMA FIJA.

**COMPANIA FRANCESA DEL FENIX.**

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR. Autorizada en Francia por real orden de 1.º de Setiembre de 1819 y decretos de 6 de Abril de 1848 y 13 de Enero de 1858. Y en España por reales órdenes de 23 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA } En París, rue de Lafayette, núm. 33.  
 En Madrid, calle del Prado, 2. pral.

**GARANTIA:**

59.718.225 fr. 25 cts. (238.872.901 rs.)  
 Capital social... 16.000.000 rs.  
 Fondo de reserva... 22.000.000  
 Primas á cobrar... 200.832.901

Siniestros pagados en el año 1878... 5.843.588 francos, 68 cts. 23.374.354 reales, 72 cts.

Desde su origen, que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho A CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE asegurados, 164.352.309 frs. 95 cs. (657.409.239 rs. 80 cs.)

**COMPANIA FRANCESA EL FENIX.**

SEGUROS A PRIMA FIJA SOBRE LA VIDA. (La misma Direccion.) ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de «Seguros contra incendios y sobre la vida,» podrán dirigirse al Representante general de la Compañía en España,

CALLE DEL PRADO, NÚM. 2, PRINCIPAL, y en provincias á los señores Agentes generales de la Compañía.

**RESINEONA DE BREA (PEREIRE)**

ó esencia de alquitran (Goudron).

En SACARURO, oleosacaro ó sacarolado, caja 8 rs., va por 10 reales y sirve para curar los constipados, las toses, los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias. Cura la bronquitis, la tos ferina y catarros de los niños. Madrid, Ponteños, 6, botica, y Rios Hermanos, Zaragoza, Ceso, 33, botica.

Pastillas de resineona, caja 8 rs., se remite por 1º y sirve para todo lo que el sacaruro y para los que padecen toses matutinas y vómitos en las madrugadas ó al levantarse, y despues de las comidas son indispensables.

GRÁNULOS DE RESINEONA con lactucario sirven para lo mismo que el sacaruro y pastillas y calman en el acto las toses más violentas, los ataques de asma, etc. Frasco 10 rs., va por 12.

Hay jarabe de resineona, 8 rs. Hidrógeno de esencia de alquitran, 8 rs. frasco, sirven como los anteriores.

Unicos autores y preparadores del hallazgo de Mr. Pereire, que venden por mayor y menor y surten á España y Ultramar y á las naciones de Europa y América; proveedores de las casas reales de todo el orbe, del clero y la milicia, por ser el éxito extraordinario, Madrid, Fernandez Izquierdo, Ponteños, 6, botica. Zaragoza, Rios, Ceso, 33.

La nobleza de todos los paises ha aceptado estos pectorales como los más gratos, cómodos, eficaces y usuales; diez mil cajas de sacaruro y pastillas se han consumido en cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Tal es su infalibilidad. Madrid, Ponteños, 6.

**LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION**

RETRATOS Y SEMBLANZAS POR D. AURELIANO LIVARES RIVAS (DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

**EL SITIO DE CARTAGENA**

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ. Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administración de la Revista de España.

**REVISTA DE ESPAÑA**

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo tercer año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

**INYECCION ANTI-BLENORRágica** y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios.

**EL AGENTE DE NEGOCIOS** Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferro-carriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confien. Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha.

**LOS PROPIETARIOS.** El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 33, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesion. (p)

**PRESTAMOS SOBRE PAGAS** á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitacion, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

**OCULISTA FRANCÉS.** Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 12, principal. (p)

**ROSAS Y PERROS** NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

**Contestando**

á varios señores de provincias que nos tienen pedidos relojes despertadores del sistema Furderer, les decimos: Nos ocupamos en su afinacion y haremos los envios dentro de cuatro dias. Tambien se están preparando para la venta otros varios relojes de pared y sobremesa con despertador. IBO ESPAÑA.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

**BAÑOS SULFUREOS DE SALINETAS DE NOVELDA.**

ABIERTOS DESDE 1.º DE JUNIO Á FIN DE SETIEMBRE. Curacion pronta y segura de las afecciones no cancerosas de la matriz, herpes, escrófulas, úlceras antiguas y oftalmías parpebrales, resolusion de los infartos de las visceras y de las glándulas.

Memorias: Farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, núm. 93, Madrid; las remite francas por correo á quien las pida. (20, 27 y 4, 11).

**TRENES.**

	LLEGADA.			SALIDA.		
	EXPRES.	CORREO	MIXTO.	EXPRES.	CORREO.	MIXTO.
Mediterráneo..	>	5'15 m	5'55 t	>	8'15 n	10 m
Andalucía.....	8'40 m	6 m	9'35 n	6'20 t	7'35 t	7 m
Extremadura..	>	5 m	7'57 n	>	9'50 n	8'15 m
Tajo.....	>	6'29 m	7'20 t	>	8'45 n	8'45 m
Aragón.....	>	7'55 m	6'50 m	>	7'30 t	7'5 m
Norte.....	9'11 m	8'35 m	7'25 t	4'45 t	7'30 t	7'50 m

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercero dia.

**OBRAS DE D. G. NUNEZ DE ARCE.**

	Paginas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	7'50
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Bray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.